ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000018

UNIDAD EJECUTORA : 307 GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACION UGEL BAMBAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001355

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
13550303 - Especialista En Educacion Primaria								
01/04/2024	0000000025	040100010005	SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,056.00
01/04/2024	0000000025	710600040036	FOLDER MANILA TAMAÑO A4 CON FASTENER DE METAL	Unidad	0.00	0.00	21.00	0.00
01/04/2024	0000000025	716000010212	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	21.00	0.00
01/04/2024	0000000025	716000060378	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
01/04/2024	0000000025	716000060381	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
01/04/2024	0000000025	716000060382	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA FINA	Unidad	0.00	0.00	21.00	0.00
01/04/2024	0000000025	717200030120	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 88 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	21.00	0.00
01/04/2024	0000000025	717200260033	PAPELOGRAFO BLANCO 56 g DE 61cm X 86 cm	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
ÁREA DE ABASTECIMIENTOS
BAMBAMARCA
Angel Huamán Guevara
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTOS
UGEL BAMBAMARCA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
Bca. BAMBAMARCA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
CPC. Orlando Abanto Quintana
ADMINISTRADOR

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000025

UNIDAD EJECUTORA : 307 GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACION UGEL BAMBAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001355

Centro de Costo: 13550303 ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA
Fecha de Solicitud: 01/04/2024

ÍTEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
040100010005	SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,056.00
710600040036	FOLDER MANILA TAMAÑO A4 CON FASTENER DE METAL	Unidad	0.00	0.00	21.00	0.00
716000010212	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	21.00	0.00
716000060378	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
716000060381	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
716000060382	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA FINA	Unidad	0.00	0.00	21.00	0.00
717200030120	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 88 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	21.00	0.00
717200260033	PAPELOGRAFO BLANCO 56 g DE 61cm X 86 cm	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
BAMBAMARCA

Prof. César Augusto Ortiz Zamora
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Firma: Responsable del Área Usuaria